RESOLUCION Nº 3/ 174.-

Buenos Aires, / de junio de 1974.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional N° 14 de la Capital Federal, doctor Lisardo A. Moure, solicita se traslade la sede de dicho Tribumal a las dependencias que ocupa la Comisión de Estudios para las Reformas Penales; y

Considerando:

Que la mencionada Comisión a fs. 6, presta conformidad para permutar los locales asignados a la misma, con el de la Fisca-lía N° 14.-

For ello, SE RESUELVE:

- 1°) Trasladar la Fiscalía en lo Criminal y Correccional N° 14 de la Capital Federal desde su actual ubicación en el edificio sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1174 -piso 9°, oficina N° 8-, a las oficinas Nos. 1, 2 y 3 ubicadas en el piso 1° del referido insueble.
- 2°) Trasladar la Comisión de Estudios para las Leformas Penales al local del piso 9°, oficina N° 8 del mencionado innueble, desocupado en consecuencia del traslado anteriormente dispuesto.
- 3°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación y a la Intendencia del Palacio de Justicia a realizar las gestiones administrativas pertinentes y los trabajos necesarios para cumplimentar los traslados ordenados precedentemente.-
 - 4°) Registrese y hágase saber.-

MIGUEL ANGEL BERGAITS

CAPICS TO THE TAXO
SECRETARY
DE JUSTICIA DE LA 16 DION